



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Veintisiete de Marzo del año 2023

Yojana Rivera Parada

Oficina de Información Publica

Estimada Sra. Parada

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta N: 15-2021 el día Lunes Dieciséis de Agosto del año 2021.

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION
1	La honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos y en uso de las facultades que la ley les confiere acuerda: a) Realizar la próxima sesión de corporación el día martes Treinta y Uno de Agosto del presente año Dos Mil Veintiuno, a las 04:00 PM a través de la plataforma digital Google Meet.	Dieciséis de Julio del año 2021



Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Veintisiete de Marzo del año 2023

Yojana Rivera Parada

Oficina de Información Publica

Estimada Sra. Parada

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta N: 16-2021 el día Martes Treinta y uno de Agosto del año 2021.

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION
1	<p>La honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos y en uso de las facultades que la ley les confiere acuerda: a) realizar el primer cabildo abierto año 2021, mismo que se llevara a cabo el día viernes tres de septiembre 2021, a las 10:00 a.m. en la Plaza Cívica Víctor Rolando Sabillon de Concepción del Sur Santa Bárbara.</p> <p>b) Dar inicio al mejoramiento de la calle que conduce de la comunidad de El Portillo a la comunidad de Santa Ana, misma que fue afectada por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020.</p> <p>c) Dar en venta el Dominio Pleno a los señores: Mario Arturo Enamorado y Aracely Castellanos Pineda, mismo que cuenta con las medidas y colindancias siguientes del punto uno al punto dos mide cinco punto unos metros lineales, del punto dos al punto tres mide cincuenta punto noventa y nueva metros lineales. Del punto tres al punto número cuatro mede catorce puntos ochenta y siete metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide noventa y ocho punto treinta y un metros lineales, del punto cinco al punto seis mide cincuenta punto cuarenta y cinco metros lineales. Del punto seis al punto siete mide cuarenta y nueve punto cincuenta y dos metros lineales, del punto siete al punto ocho mide siete punto siete metros lineales, del punto ocho al punto nueve mide catorce punto veintíun metros lineales, del punto nueve al punto diez mide veintíun metros lineales. Del punto diez al punto once mide treinta y uno punto treinta y ocho metros lineales, del punto doce al punto trece mide vestidos punto cincuenta y seis metros lineales, del punto trece al punto catorce mide treinta y ocho punto unos metros lineales, del punto catorce al punto quince mide setenta y cinco punto sesenta y nueve metros lineales, del punto quince al punto dieciséis mide cincuenta y siete punto setenta y ocho metros lineales. Del dieciséis al punto diecisiete mide cinta y uno punto noventa y siete metros lineales. Del punto diecisiete al punto dieciocho mide treinta y seis punto ochenta y ocho metros lineales del punto dieciocho al punto diecinueve mide cincuenta y siete punto unos metros lineales. Del punto diecinueve al punto veinte mide cuatro punto doce metros lineales del punto, del punto veinte al veintiuno mide seis punto treinta y dos metros lineales, del punto veintiuno al punto vestidos mide veinte punto cincuenta y dos metros lineales, del punto vestidos al punto veintitrés mide ocho punto síes metros lineales, del punto veintitrés al punto veinticuatro mide siete punto</p>	Treinta y uno de Agosto del año 2021

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



veinticinco metros lineales, del punto veinticuatro al punto uno mide dieciocho punto tres metros lineales. Haciendo un área total de treinta u cinco mil quinientos ochenta y cuatro punto noventa y tres metros cuadrados(35.584.93M2) que equivale a cinco punto veintiún manzanas (5.21m2) con las colindancias siguientes: al norte colinda con calle que conduce a San Juan, al Sur, colinda con propiedad de Jimmy Eliud Vásquez Mejía, al este colinda con propiedad de Armando Arriaga Castellanos y al oeste, con propiedad con propiedad de Carlos Enamorado con un valor catastral de : cincuenta y dos mil ciento ochenta lempiras con cincuenta y seis centavos (Lps 52,180.56)) con un valor a pagar en la Teoría Municipal a través de la cuenta número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente, el valor de: cinco mil doscientos dieciocho lempiras con cinco centavos (Lps 5,218.05) dicho terreno se encuentra en el lugar denominado Las Mesetas, dentro del titulo Ceguaca o Ceguaca el viejo.

d) Realizar la próxima sesión de Corporación el día lunes trece de septiembre del 2021. A las 4:00pm a través de la plataforma digital Google Meet 10. No habiendo más que tratar dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cinco minutos de la tarde.




Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal